Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 381-2026

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral. Es independiente y por consiguiente, no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están determinados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos;

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal mediante Acuerdo número 160-2026, de fecha 13 de mayo de 2026, designó al Licenciado Roberto Estuardo Morales Gómez, Magistrado Vocal II de la Institución, para que participe en la Asamblea General de la Asociación de Organismos Electorales Mundiales (A-WEB) en Manila, República de Filipinas, del 11 al 19 de octubre de 2026, siendo necesario modificar parcialmente los artículos 1° y 2° de dicha disposición;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1°: *Modificar parcialmente los artículos 1° y 2° del Acuerdo número 160-2026, de fecha 13 de mayo de 2026, en el sentido que el período para que el* ***Licenciado Roberto Estuardo Morales Gómez,*** *Magistrado Vocal II de este Tribunal, participe en la Asamblea General de la Asociación de Organismos Electorales Mundiales (A-WEB) en Manila, República de Filipinas, es del 9 al 21 de octubre de 2026;*

ARTÍCULO 2°: *El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.*

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, *en la ciudad de Guatemala, el día ocho de octubre de dos mil veintiséis.*

COMUNÍQUESE:

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL - Guatemala, C.A.

Dra. Rosa Mariella Josabeth Rivera Acevedo
Magistrada Presidenta

Lic. Roberto Estuardo Morales Gómez
Magistrado Vocal II

MSc. Karin Virginia Romero Figueroa
Magistrada Vocal III

Tribunal Supremo Electoral

MSc. Quelvin Otoniel Jiménez Villalta
Magistrado Vocal IV

Dr. Mario Alexander Velásquez Pérez
Magistrado Vocal V

M.A. Pablo René Portocarrero Marroquín
Encargado del Despacho
Secretaría General

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
SECRETARÍA GENERAL
Guatemala, C. A.